



REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE HUALAIHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL

## DECRETO ALCALDICIO N° 1043

Hornopirén, 02 de Abril de 2018.

### VISTOS

- Las facultades que me otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus posteriores modificaciones.
- La Ley N° 18 883. Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

### TENIENDO PRESENTE:

- Decreto Alcaldicio N° 906 de fecha 19.03.2018. Mat.; Acepta renuncia voluntaria de la Sra. Elena Ramírez Catalán, al cargo de Administrador Municipal, Directivo, grado 8 EMS, a contar del 19 de Marzo de 2018.
- Decreto Alcaldicio N° 1042 / 02.04.18. Acepta renuncia voluntaria de Srta. Evelyn Catalán Directora SECPLAN, Directivo, grado 8° EMS a contar del 02.04.2018.
- Los antecedentes personales, anteriormente presentados y registrados en Contraloría Regional de Los Lagos, de la Srta. EVELYN SCARLETT CATALAN VILLAVICENCIO. C. I N° 14.360.274 – 5.

### DECRETO

1. **NÓMBRESE** en el cargo de **ADMINISTRADOR MUNICIPAL**, Directivo, Grado 8° EMS., a la Srta. EVELYN SCARLETT CATALAN VILLAVICENCIO. C. I N° 14.360.274 - 5, a contar del 02 de Abril de 2018.
2. Cancélese a la Sra. CATALAN VILLAVICENCIO, las remuneraciones a que tenga derecho en conformidad a las disposiciones legales e imputese el gasto al Item; Gastos en Personal del Presupuesto Municipal Vigente.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE EN CONTRALORIA REGIONAL DE LOS LAGOS (SIAPER) Y ARCHÍVESE.**



**LUIS CURIHUINCA BARRIENTOS**  
SECRETARIO MUNICIPAL



**FREDDY IBACACHE MUÑOZ**  
ALCALDE DE HUALAIHUE

FIM; / OOS/lcb

Distribución:

- Interesado
- Contraloría – SIAPER.
- Carpeta Personal
- Finanzas Municipales
- Archivo.